

**Evaluación Estratégica de Resultados a los Fondos
Federales del Ramo 33**
Fondo de Aportaciones para la Seguridad
Pública [FASP] 2022, 2023
y primer trimestre de 2024

Informe Ejecutivo

Informe ejecutivo

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública [FASP] es objeto de la presente Evaluación Estratégica de Resultados dentro del Programa Anual de Evaluación [PAE] 2023-2024. Este programa busca generar información valiosa que sustente las decisiones presupuestarias del Estado de Jalisco, alineándose con el objetivo de garantizar la eficiencia en la ejecución de los recursos públicos, entre ellos los destinados a la seguridad pública.

El proceso de evaluación, estructurado a partir de los Términos de Referencia [TDR], establece un marco metodológico riguroso para examinar la estructura, actores, atribuciones y acciones del FASP, así como los procesos de gestión y transparencia. La evaluación contempla los resultados de los ejercicios fiscales 2022, 2023 y el primer trimestre de 2024, así como algunos reactivos cuya temporalidad de análisis se amplía a todo el periodo de la administración pública estatal, en consonancia con los lineamientos de las políticas públicas vigentes.

El diseño del Horizonte de Evaluación del FASP se realizó de manera participativa, tomando en cuenta variables clave como la normatividad vigente y el uso que los ejecutores de recursos asignados al fondo otorgan a las evaluaciones. Este enfoque permitió ajustar la propuesta inicial de manera que se alineara con los objetivos específicos del fondo y las necesidades de los actores clave involucrados. En este proceso, se destacó la necesidad de incluir en el diagnóstico inicial un análisis de los programas presupuestarios estatales y sus respectivos indicadores.

Entre 2018 y 2021, se lograron avances significativos en la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora [ASM], alcanzando un 100% de solventación. Esto refleja un alto nivel de pertinencia y congruencia en las acciones implementadas con respecto a las recomendaciones emitidas en evaluaciones anteriores. No obstante, algunas recomendaciones fueron justificadamente rechazadas, en especial aquellas dirigidas a programas que ya no existen o que no pueden ser implementadas debido a cambios en la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados [MIR].

El FASP ha mostrado una adecuada integración con los documentos de planeación nacional, estatal y sectorial, subrayando su alineación con las directrices nacionales y la coordinación

entre la federación y el estado para la concertación de recursos. Sin embargo, se identificó una carencia de mecanismos para la identificación de la población objetivo o área de enfoque del fondo, lo que se comparó con otros fondos federales, como el Fondo de Aportaciones Múltiples [FAM-AS], sugiriendo la implementación de mecanismos similares para mejorar esta identificación.

Uno de los hallazgos importantes del estudio fue la falta de sincronización entre la plataforma MIDE Jalisco y la información de las Matrices de Indicadores para Resultados [MIR] de los Programas Presupuestarios [Pp] estatales. Este desajuste dificulta la documentación completa de los resultados a nivel de Fin y Propósito. Se recomienda mejorar la vinculación entre estas plataformas para garantizar que los indicadores reflejen adecuadamente los avances y resultados obtenidos por el fondo.

A través del Taller Participativo de Análisis de Hallazgos y Recomendaciones, se dialogaron siete hallazgos, todos considerados significativos para la optimización del FASP. Se propusieron diversas recomendaciones enfocadas en mejorar la pertinencia y sostenibilidad de los resultados, además de sugerir ajustes para una mejor identificación de la población objetivo y la trazabilidad de los recursos. Entre ellas, destacan las siguientes:

1. Incluir un enfoque participativo en la revisión y actualización de los diagnósticos y MIR de los programas presupuestarios estatales.
2. Incorporar las acciones exitosas implementadas en la atención de los ASM en los manuales operativos del fondo para asegurar su continuidad.
3. Desarrollar un mecanismo documentado para que cada unidad ejecutora del FASP identifique y cuantifique su población objetivo o área de enfoque.
4. Alinear las plataformas de Presupuesto Ciudadano y MIDE Jalisco para garantizar la transparencia y coherencia en la presentación de los indicadores a nivel de Fin y Propósito.